



CÓRDOBA, 11 MAR 2011

**VISTO:**

El subproyecto de **RED Bibliotecas CODFAUN (Consejo de Decanos, Facultades de Arquitectura de Universidades Nacionales)**, en el marco de **PROMARQ; Y**

**CONSIDERANDO:**

Que este subproyecto tiene como objetivos generales generar y compartir servicios y productos de información, como así también el de potenciar iniciativas individuales que permitan fortalecer la RED,

Que la mencionada RED se propone definir, integrar y mantener recursos y servicios de información dirigidos a alumnos de grado, docentes, investigadores, docentes y alumnos de postgrado, de las Facultades de Arquitectura de las Universidades Nacionales,

Que para su puesta en marcha se han acordado los siguientes lineamientos:

- Conformar un directorio de información de las bibliotecas participantes.
- Realizar un relevamiento de cada unidad de información sobre recursos, fondos y disponibilidad de las bibliotecas.
- Desarrollar un sistema para la obtención de documentos.

Que resulta necesaria la puesta en marcha de este Subproyecto en el ámbito de la FAUD, como así también designar a sus responsables,

Por ello,

**EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-**Disponer la puesta en marcha, en el ámbito de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, del subproyecto de **RED de Bibliotecas CODFAUN**, en el marco de **PROMARQ.-**

**ARTÍCULO 2º.-**Encargar a la Dirección de la Biblioteca de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño como responsable de las actividades previstas en el subproyecto mencionado.-



**Universidad Nacional de Córdoba**  
**Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño**  
Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728  
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058  
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



**ARTÍCULO 3º.-**Realizar un inventario de todo el material bibliográfico disponible en esta Facultad (Biblioteca Mario Fernandez Ordoñez, Sala de lectura Ciudad Universitaria, Biblioteca de la Escuela de Graduados, C.I.A.L., T.I.D.E., y demás secretarías, institutos y cátedras).-

**ARTÍCULO 4º.-**Dese cuenta al H.Consejo Directivo, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.

  
Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Arquitectura  
Urbanismo y Diseño U.N.C.



RESOLUCIÓN N° 1112 /11.-

  
Arq. HUGO BONAIUTI  
DECANO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.